

¿Y las mujeres? Breve reflexión a días del fin de la carrera por el sillón municipal

27/09/2022



A menos de una semana de las elecciones, se puede observar un panorama similar al de las elecciones pasadas: varios candidatos pero muy pocas propuestas concretas y realizables. Sin embargo, son (o deberían ser) las elecciones regionales y municipales un buen momento para analizar las acciones que se han venido realizando a lo largo de los años, así como las que se plantean a futuro sobre las problemáticas que más aquejan al país. Vemos que el tema de las violencias contra las mujeres se está dejando de lado en los planes de gobierno y en los discursos de los candidatos a lo largo de la campaña electoral. Las siguientes líneas son una reflexión centrada en las elecciones por la alcaldía de Lima sin ignorar el hecho de

que esta realidad también se ve reflejada en las distintas provincias y distritos, tanto dentro como fuera de la capital.

Ante esta situación, surgen algunas interrogantes: ¿qué plantean los candidatos a la alcaldía de Lima respecto a las situaciones de violencia de las que son víctimas muchas mujeres? ¿Lo que plantean es coherente con sus acciones y sus discursos, así como los del partido político que representan?

Siendo Lima una de las principales ciudades que reporta mayor número de mujeres víctimas de violencia en el país y debido a su vulnerabilidad desde edades tempranas, vemos que las cifras, en lugar de disminuir, van en aumento en muchos casos. Por centrarnos en la situación de los feminicidios, Lima se encuentra en el primer lugar a escala nacional, con mayores cifras de feminicidio al año de manera consecutiva desde 2015, distando bastante de los siguientes departamentos y superándolos en aproximadamente 20 casos al año a cada uno. Según el INEI (2021) [\[1\]](#), se reportaron 137 casos de feminicidio en el ámbito nacional en el año 2020, a diferencia de los 84 casos reportados en 2015, cifra que va en aumento año a año. A escala provincial, Lima reporta 25 feminicidios en el mismo año, principalmente dentro de los distritos de Chorrillos, Comas y San Juan de Lurigancho. De estos, 62% son cometidos por la pareja o expareja de la víctima y principalmente dentro del hogar (64%), lo que nos invita a cuestionar lo que (no) se está haciendo para prevenir esta problemática, ya sea por medio de planes de acción, políticas públicas o incluso a través de las propias actividades que se impulsan en los gobiernos regionales y las municipalidades.

Mediante una revisión de los planes de gobierno de los candidatos a la alcaldía de Lima a través del portal Voto Informado del JNE [\[2\]](#), se puede observar que, en su mayoría, estos no cuentan con secciones específicas que aborden el problema de violencia contra la mujer desde la perspectiva de género. Adicionalmente, algunas de las estrategias planteadas se centran en acciones aisladas, como prevenir o sancionar

algún tipo de violencia en específico, dejando de lado las demás formas o ignorando su magnitud; están también enfocadas en implementar grandes cantidades de cámaras de vigilancias o de patrullas, pero no se hace énfasis en contar con el personal capacitado en dar atención.

Las (pocas) menciones que realizan los candidatos a la temática están inmersas en temas de inseguridad ciudadana o en programas sociales, en los cuales se elogia a las mujeres por su ardua labor en los comedores populares o como jefas de familia, pero dejando de lado la violencia que sufren en diversos aspectos de sus vidas. Estos temas, además de no ser tratados adecuadamente en sus propuestas de gobierno, tampoco son mencionados a profundidad en sus declaraciones públicas o debates; muy por el contrario, vemos partidos que fomentan actitudes o discursos revictimizantes en sus entrevistas. Como si no fuese suficiente, la mayoría de los partidos políticos tienen en sus listas a candidatos (tanto regionales como provinciales y distritales) con sentencias por violencia familiar, omisión de pensión alimentaria y asistencia familiar, violencia y agresión contra la mujer e integrantes de la familia, entre otras denuncias [\[3\]](#). Esto, además de transmitir un mensaje de impunidad a la ciudadanía y a las mujeres que fueron víctimas, refuerza el hecho de que en muchos casos no se llegue a denunciar por temor a represalias o porque creen que será en vano, de manera que incluso una persona con sentencia por violencia pueda llegar a ser alcalde o gobernador.

Es importante que no se deje de lado este problema por poner énfasis en algunos otros que se puedan tomar como prioritarios. Al no considerar las violencias contra las mujeres, se abre paso a un camino de olvido de sus situaciones, de revictimización e inasistencia ni seguridad para ellas, y se le resta importancia a un problema que está tan arraigado en nuestra capital como el de la inseguridad o la corrupción. Se debe exigir, de manera crítica, planes de

acción para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, ya que no solo se debe abordar desde la intervención dentro de otras problemáticas.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Perú: feminicidio y violencia contra la mujer, 2015-2020*. Disponible en:

<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1831/libro.pdf>.

[2] Véase <<https://votoinformado.jne.gob.pe/voto/ERM2022/Home/Principal>>.

[3] Mayor información en <<https://kuskachay.com/fichados/>>.